

INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2012

A los señores socios de SECURITYCOM CIA. LTDA.

Cúmplame informarles que en mi calidad de Comisario y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, a continuación informo el resultado de mi gestión durante el año que termino el 31 de diciembre del 2012.

He cumplido con mis obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio, y ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia en forma razonable y en interés de ustedes, señores accionistas.

- Los estados financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad; los cuales son llevados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que en mi opinión reflejan la situación financiera de la compañía.
- Los procedimientos de control interno son aceptables, se maneja en base a la información cruzada entre departamentos, en un grado razonable de seguridad.
- Existe el cumplimiento por parte de la administración de SECURITYCOM CIA. LTDA., de las normas legales, estatutarias, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Socios y por el Directorio.
- Conuerdo con el informe del Gerente General que se presento a consideración de ustedes, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2012.

Este informe es únicamente para información y uso de los Socios, Directores y Administradores de SECURITYCOM CIA. LTDA., así como de la Superintendencia de Compañías y no puede ser utilizado para otro propósito.

Muy atentamente,


MANUEL BAQUE SUAREZ
COMISARIO